

**INFORME DE COMISIÓN**

MARÍA DE LA CRUZ M. ZARDAIN BORBOLLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 9445

FECHA: 20 de julio de 2021

LUGAR: Villahermosa, Tabasco y Cd. del Carmen, Campeche.

PERIODO: 14 al 15 de julio de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Por instrucción de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 14 de julio se participará en recorrido por zonas de Tabasco en donde se han encontrado a manatíes muertos. Asimismo, el día 15 de julio se asistirá a visita de trabajo en Ciudad del Carmen, Campeche.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

14 de julio de 2021:

- Se realizó recorrido en lancha en las inmediaciones de "Pantanos de Centla", en donde se localizan los pozos asociados a los campos "Hormiguero", "Usumacinta" y "Cobo". Asimismo, se recorrieron las instalaciones pertenecientes a CONANP, "Casa del Agua".
- Se realizó el traslado vía terrestre desde la Ciudad de Villahermosa a Ciudad del Carmen, Campeche.

15 de julio de 2021:

- Se llevó a cabo el traslado vía terrestre a las instalaciones de control de PEMEX en Ciudad del Carmen, Campeche, en la cual, se realizó recorrido aéreo por la Sonda de Campeche, lugar en donde se suscitó el incidente del 02 de julio, visualizándose el sitio desde la plataforma Ku-Sierra y el barco "Árbol grande".

CONCLUSIONES

- Derivado de la verificación de los pozos antes mencionados, no se observó presencia de hidrocarburos que representen un peligro de derrame líquido, aunado a que éstos son de gas metano, finalmente, se verificó que dichos pozos operan en condiciones operativas integrales, aunado a que muchos de ellos se encuentran cerrados.
- Conforme al recorrido en la Sonda de Campeche, Zona Marina Noroeste de PEMEX, se pudo realizar el reconocimiento de la zona en la que ocurrió el incidente del día 02 de julio de 2021, identificando que el lugar e infraestructura se visualiza en buenas condiciones operativas.





RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se identificó la zona asociada al incremento de mortandad del manatí, y los pozos cercanos a esta, sin embargo, no se observaron daños ni presencia de hidrocarburos en los pozos arriba mencionados, no obstante, se tomó conocimiento de las medidas tomadas por la CONANP para la mitigación de la mortandad del manatí, tales como acciones derivadas del pago de multas interpuestos por la ASEA, mismas que fueron canalizadas a la CONANP en el proyecto "Programa de manejo y preservación de flora y fauna silvestre dentro del Área Natural Protegida Pantano de Centla".
- De acuerdo al recorrido realizado, se determinó que no existe un daño ambiental asociado al incidente del 02 de julio, adicionalmente, se realizó la verificación de la infraestructura asociada a la zona del incidente, corroborando que la misma opera en condiciones seguras, así como que, no cuenta con daños derivados del incidente. Finalmente, se validó que tampoco existe presencia de biota que se haya visto afectada por el incidente en mención, en zonas cercanas ni sobre la línea de la costa.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 3º, fracción XVII del Reglamento Interior de la ASEA, a través de la participación de la Agencia en las actividades antes descritas, otorgando con ello certeza en la protección al medio ambiente, derivado de las actividades que se realizan en el ámbito del sector hidrocarburos; lo anterior, a través del aseguramiento de acciones para la mitigación por parte de CONANP para la mortandad del manatí y del uso de los recursos derivado de multas por parte de ASEA en la zona revisada, así como, para el caso de la revisión en Ciudad del Carmen, que las condiciones operativas de las plataformas y equipos se encuentren funcionando adecuadamente.

ATENTAMENTE

ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

